

**Trabajo de fin de grado**

Código: 101037  
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500254 Geología	OB	4	0

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

### Contacto

Nombre: Maria Mercè Corbella Cordomí  
Correo electrónico: Merce.Corbella@uab.cat

### Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)  
Algún grupo íntegramente en inglés: No  
Algún grupo íntegramente en catalán: Sí  
Algún grupo íntegramente en español: No

### Prerequisitos

De acuerdo con la normativa académica de la UAB (Régimen de permanencia de los estudiantes), para poder matricularse del Trabajo de Fin de Grado es necesario haber superado, al menos, dos tercios del total de créditos del plan de estudios. En el caso del Grado de Geología, se deben haber superado 160 ECTS.

En todo caso, es muy importante haber superado la mayoría de asignaturas de 2º y 3º del grado en Geología para llevar a cabo un trabajo completo.

### Objetivos y contextualización

Esta asignatura tiene un carácter transversal y global, por lo que es mejor matricularla durante el curso en que se prevé terminar el grado. El trabajo tiene que comportar una carga lectiva para el estudiante de 150 h (si trabaja durante 5 meses -de septiembre a enero- son unas 8 horas / semana, si trabaja durante 7 meses -de noviembre a junio- son unas 5h / semana).

El objetivo de la asignatura es realizar un trabajo individual y corto de investigación (6 ECTS), de carácter experimental o teórico, predominantemente de manera autónoma, sobre algún tema de Geología propuesto por el profesorado o por los estudiantes.

Con este trabajo los estudiantes deben demostrar que han alcanzado la madurez y conocimientos necesarios, y que los saben transmitirlos, para obtener el título de graduados en Geología.

El trabajo deberá ser presentado en forma de memoria escrita y presentación oral.

### Competencias

- Analizar y utilizar la información de manera crítica.
- Aprender y aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos, y para resolver problemas.
- Demostrar iniciativa y adaptarse a problemas y situaciones nuevas.
- Demostrar interés por la calidad y su praxis.
- Obtener información de textos escritos en lenguas extranjeras.

- Reconocer teorías, paradigmas, conceptos y principios propios de la Geología para utilizarlos en diferentes ámbitos de aplicación, científicos y técnicos
- Trabajar con autonomía.
- Transmitir adecuadamente la información, de forma verbal, escrita y gráfica, incluyendo la utilización de las nuevas tecnologías de comunicación e información.
- Valorar los problemas morales y éticos de las investigaciones, así como reconocer la necesidad de seguir los códigos de conducta profesionales.

## Resultados de aprendizaje

1. Analizar y utilizar la información de manera crítica.
2. Aplicar teorías y principios de Geología a un trabajo de investigación propio.
3. Aprender y aplicar a la práctica los conocimientos adquiridos, y para resolver problemas.
4. Demostrar iniciativa y adaptarse a problemas y situaciones nuevas
5. Demostrar interés por la calidad y su praxis.
6. Demostrar una conducta ética en un trabajo de investigación propio.
7. Obtener información de textos escritos en lenguas extranjeras.
8. Trabajar con autonomía.
9. Transmitir adecuadamente la información, de forma verbal, escrita y gráfica, incluyendo la utilización de las nuevas tecnologías de comunicación e información.

## Contenido

### Asignación de temas de TFG:

El tema de trabajo de fin de grado puede surgir a partir de propuestas tanto de profesores / profesoras como de estudiantes, antes o durante el mes de septiembre. Se pedirá al profesorado del Departamento de Geología que presenten propuestas de temas en los que están dispuestos a hacer de tutores, esperando que de cada ámbito de la Geología se propongan un mínimo de 3 y un máximo de 10 temas.

Para proponer formalmente un tema, sean estudiantes o docentes, se deberá rellenar una hoja específica "Propuesta de temas para TFG de Geología", que facilita el coordinador de la asignatura, y enviarla firmado al mismo coordinador. En esta hoja se deberá especificar también en qué convocatoria se presentará el trabajo (febrero o junio; no hay convocatoria de septiembre). En la propuesta de un tema hacer falta poner un título provisional, el ámbito de la Geología en el que se enmarca el trabajo, un resumen del trabajo a realizar y algunos de los resultados esperados. Cuando sea el estudiante quien propone el tema, deberá ponerse de acuerdo con algún profesor para que tutorice el trabajo y lo comunicará al coordinador de la asignatura presentándole la hoja de Propuesta firmado por ambos, a más tardar durante el mes de octubre. En caso de que el estudiante no encuentre tutor para el tema que propone, el coordinador le asignará uno de los temas propuestos por los profesores.

### El profesor tutor de un TFG:

Es el encargado de hacer el seguimiento de un TFG durante el curso desde que se acuerda con el estudiante el tema hasta que este lo presenta oralmente. Por el seguimiento de un TFG, al profesor tutor se le contará en el Plan docente la carga lectiva correspondiente. El tutor tiene que realizar un mínimo de dos sesiones de tutoría con el estudiante, de acuerdo con la Guía-TFG de la Facultad de Ciencias.

Cada profesor no debería ser tutor de más de dos trabajos por curso si hay otros profesores del mismo ámbito sin tutorizar trabajos.

Para asegurar el seguimiento del estudiante durante todo el proceso, el tutor deberá entregar al coordinador de la asignatura las hojas de valoración de acuerdo con el calendario establecido. Se pondrán a disposición de los tutores unas hojas de seguimiento y valoración para unificar los criterios y aspectos a tener en cuenta.

### Las comisiones que califican los TFG:

Las comisiones constarán de 3 profesores del Grado de Geología que valorarán la calidad del trabajo realizado, la presentación oral y la respuesta a las preguntas planteadas. La calificación se hará siguiendo las rúbricas facilitadas por el coordinador de la asignatura.

## Metodología

El estudiante realizará un trabajo de investigación personal y original guiado por un tutor. El trabajo podrá ser realizado individualmente o por parejas. El trabajo conjunto debe tener la amplitud necesaria para cumplir con la normativa de la asignatura. Al finalizar el trabajo de investigación, el alumno redactará una memoria escrita y preparará una presentación oral del trabajo realizado para defender ante un tribunal.

Al elegir el tema, el estudiante debe decidir también si presentará el trabajo en febrero o en junio, teniendo en cuenta que sólo se puede presentar una vez por convocatoria o curso.

La mayor parte del trabajo del alumno será en forma de trabajo autónomo para búsqueda de información, realización de la investigación, redacción del trabajo y preparación de la presentación oral.

El tutor y el alumno deben acordar un mínimo de dos reuniones o tutorías en todo el curso.

Los estudiantes de la doble titulación de CC.AA. + Geología deberán presentar un TFG para cada una de las dos titulaciones aunque se trate de un mismo tema. En este caso el trabajo tendrá dos tutores (uno de cada titulación) y tanto la memoria como la presentación del TFG de geología habrán de cumplir lo establecido en esta Guía.

### **Memoria escrita:**

La memoria se debe escribir en un máximo de 20 páginas (30 páginas si el trabajo es en pareja). Si es necesario, también se podrán adjuntar anexos a la memoria (tablas de datos, mapas, glosario, etc.).

Los contenidos no originales deben estar claramente referenciados en el texto. Puede estar escrita en catalán, castellano o inglés.

La memoria escrita debe constar de las siguientes partes, como mínimo:

0-Título, autor y tutor del trabajo, fecha, "Departamento de Geología" y el logotipo oficial de la UAB.

1-Índice

2-Resumen (y traducción a las otras dos lenguas: catalán / castellano / inglés). Es decir, debe haber tres resúmenes.

3-Introducción (planteamiento del problema, conocimiento previo del tema y la zona de estudio, objetivo (s) del trabajo).

4-Materiales y metodología (materiales/muestras utilizadas, métodos empleados para resolver el problema; debe quedar claro qué actividades del estudio han sido realizadas por el estudiante).

5-Resultados obtenidos (descripción de los datos obtenidos; debe quedar claro cuáles son datos propios y cuáles provienen de otros estudios o TFGs; no deben interpretarse en este apartado).

6-Interpretación o discusión de los resultados (no repetir la descripción, sólo interpretaciones, valoraciones, comparaciones, limitaciones, etc.)

7-Conclusiones (resumen de los resultados y la interpretación).

8-Referencias (sólo toda la bibliografía y webs citadas en el texto; deberá estar homogeneizada y presentada según los criterios habituales).

9-Anexos (si es necesario; pero los datos o figuras relevantes deben estar incluidas en el cuerpo principal del trabajo).

### **Presentación oral:**

La presentación del Trabajo de Fin de Grado constituye el examen final oral de la asignatura, que se realizará ante un tribunal constituido por 3 profesores en sesión abierta a todos los estudiantes y al público en general. Los asistentes al acto deberán tener en cuenta la relevancia y formalidad de este examen.

La presentación oral del trabajo se puede realizar en catalán, castellano o inglés y se acompañará de soporte digital. El trabajo se presentará en un tiempo máximo de 10 minutos (15 minutos, si el trabajo es por parejas), tras los cuales el alumno deberá contestar, durante otros 10 minutos (15 min., si el trabajo es por parejas), las preguntas que planteen los miembros del tribunal. Las preguntas irán dirigidas a averiguar si el estudiante ha alcanzado la madurez y los conocimientos necesarios correspondientes al título de Grado en Geología.

### **Calendario de la asignatura:**

Para todos los estudiantes, independientemente de la fecha de presentación:

Julio-Septiembre: Recogida de temas propuestos por parte del profesorado y por parte de los alumnos. Tiene que haber entre 3 y 10 temas de cada ámbito.

Septiembre-Octubre: Publicación de la lista de temas propuestos por profesores y estudiantes.

#### **- Para los estudiantes que presenten el TFG en febrero:**

Octubre: Fecha límite de solicitud y asignación o acuerdo entre profesores y alumnos sobre los temas y la fecha de presentación del TFG.

Octubre: Fecha límite de la primera reunión estudiante-tutor para iniciar el TFG.

Diciembre: Intervención del coordinador de la asignatura en caso de seguimiento negativo por parte del tutor o de proceso negativo por parte del alumno.

Enero: Entrega por parte del estudiante de un borrador de la memoria escrita al tutor.

Entrega por parte del tutor de la hoja de seguimiento y valoración del trabajo al coordinador.

Entrega por parte del estudiante de la memoria escrita del trabajo en formato digital a través del Campus Virtual, y en papel si fuera necesario.

Febrero: Presentación oral del trabajo de investigación ante un tribunal en la fecha fijada en el calendario de exámenes del Grado de Geología.

El estudiante debe entregar una copia en PDF de la presentación de apoyo vía Campus Virtual el día anterior.

#### **- Para los estudiantes que presenten el TFG en junio:**

Octubre: Fecha límite de solicitud y asignación o acuerdo entre profesores y alumnos sobre los temas y la fecha de presentación del TFG.

Noviembre: Fecha límite de la primera reunión estudiante-tutor para iniciar el TFG.

Marzo: Intervención del coordinador de la asignatura en caso de seguimiento negativo por parte del tutor o de proceso negativo por parte del alumno.

Junio: Entrega por parte del estudiante de un borrador de la memoria escrita al tutor.

Entrega por parte del tutor de la hoja de seguimiento y valoración del trabajo.

Entrega por parte del estudiante de la memoria definitiva en formato digital a través del Campus Virtual, y en papel si fuera necesario.

Julio: Presentación oral del trabajo de investigación ante un tribunal en la fecha fijada en el calendario de exámenes del Grado de Geología.

El estudiante debe entregar una copia en PDF de la presentación de apoyo vía Campus Virtual el día anterior.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

## Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Reuniones con el coordinador de la asignatura.	8	0,32	1, 3, 5, 6, 9, 8
Tipo: Supervisadas			
Desarrollo del trabajo de investigación.	5	0,2	1, 3, 6, 9
Preparación de la presentación oral.	122	4,88	1, 2, 3, 7, 8
Tipo: Autónomas			
Redacción de la memoria escrita	15	0,6	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 8

## Evaluación

Se tendrán en cuenta tanto el progreso del estudiante en la realización del TFG como los resultados obtenidos. El progreso lo evaluará el tutor mediante el informe de seguimiento. La calidad del trabajo será evaluada en parte por el tutor (valoración de la memoria escrita) y en parte por el tribunal (valoración de la memoria escrita y de la presentación oral).

En base a la valoración de las memorias escritas y exposiciones orales, las comisiones de evaluación juzgarán el contenido, la metodología, grado de dificultad, la calidad del trabajo realizado y las competencias transversales adquiridas, además de la presentación y defensa llevadas a cabo. Los miembros del tribunal calificarán separadamente la memoria escrita y la defensa oral. Para que los criterios de evaluación sean uniformes, tanto el tutor como los miembros del tribunal rellenarán las hojas de seguimiento y evaluación preparados indicando el grado de consecución de cada punto.

Los porcentajes de nota de cada parte en la calificación final será: 10% del informe de seguimiento del tutor, 15% la valoración de la memoria escrita por parte del tutor, 40% la media de la valoración de la memoria escrita por parte de los miembros del tribunal y 35% la media de la valoración de la presentación y la respuesta a preguntas por parte de los miembros del tribunal.

En base a las notas otorgadas por los tutores y las comisiones de evaluación, el coordinador del TFG calculará la nota final de la asignatura, considerando la diversidad de los tribunales, y la hará pública en el Campus Virtual de la asignatura. Además, será el encargado de poner las Matrículas de Honor, si corresponde, a partir de las propuestas del tribunal, y de cerrar el acta.

Si una vez hecha la presentación pública alguna de las partes valoradas por el tutor o por el tribunal obtiene una valoración de deficiente (nota inferior a 3 sobre 10), la calificación final será de Suspenso, independientemente de las valoraciones de las otras partes.

En caso de que el tribunal considere que la Memoria presenta deficiencias subsanables, se dará un plazo de 15 días para que el estudiante pueda subsanar esos errores. El tribunal emitirá la calificación definitiva una vez evaluada la enmienda realizada por el estudiante.

La calificación final de Suspenso no permite volver a presentar el trabajo dentro de la misma convocatoria o curso y el estudiante deberá volverse a matricular de TFG el curso siguiente. La calificación será de No Presentado si el estudiante no presenta el trabajo escrito al tutor, o al tribunal, en el periodo asignado.

### Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Informe de seguimiento del tutor	10%	0	0	1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 8
Valoración del tribunal a la memoria escrita	40%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 8
Valoración del tribunal a la presentación oral y las respuestas a las preguntas	35%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 8
Valoración del tutor a la memoria escrita	15%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 8

### Bibliografía

El tutor del trabajo sugerirá una bibliografía básica al estudiante de acuerdo con el tema propuesto.

El alumno deberá ser capaz de ampliar esta bibliografía y realizar independientemente su propia búsqueda

### Software

No hay programas específicos.